



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 29 de junio de 1998

Expediente N° 8.421/93

RES. N° 362/98

VISTO:

La Resolución N° 231/98 del pasado 13 de mayo de 1998;

CONSIDERANDO:

El Recurso Jerárquico interpuesto por el agente Sergio Gonzalo Trogliero, en tiempo y forma;

el dictamen emitido por Asesoría Jurídica que corre a fs. 13 de estos actuados;

POR ELLO:

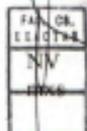
Y en uso de las atribuciones que le son propias;

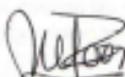
LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Derogar en todas sus partes la Res. N° 231/98.

ARTICULO 2°: Hágase saber al interesado, a Dirección General de Personal y al Departamento de Sanidad. Cumplido, continúese con el trámite pertinente.




D^{ca}. VERÓNICA M. IRUJO DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




MARCELA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas